



CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES PARA EL AÑO 2021

Se pone en conocimiento de la Comunidad Peruana que Mediante el Decreto Supremo Nº 122-2020-PCM, se ha convocado a Elecciones Generales el día domingo 11 de abril de 2021, para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, así como de los Congresistas de la República y de los representantes peruanos ante el Parlamento Andino.

En caso ninguno de los candidatos a Presidente de la República y Vicepresidentes obtuviese más de la mitad de los votos válidos, se procederá a una segunda elección entre los dos candidatos que hubiesen obtenido la votación más alta, para el domingo 06 de junio de 2021.

Podrá visualizar el citado dispositivo legal en el siguiente enlace:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/convocan-a-elecciones-generales-el-11-de-abril-de-2021-para-decreto-supremo-no-122-2020-pcm-1870378-2/>

Atentamente,

Consulado General del Perú en Atlanta